

**Elogio de Maximiliaan Paul Adriaan Maria Kerkhof,
romanista ejemplar, en su jubilación**

Ángel Gómez Moreno
Universidad Complutense

Por treinta años cabales de amistad

1- Vidas paralelas de un maestro y un aprendiz

¡Cómo ha pasado el tiempo, querido Maxim! Este sentimiento, que confirma que uno pertenece a la especie humana, no podía escapar a su doble destino: el primero, erigirse en uno de los tópicos primordiales de la retórica y las artes, con expresión en toda una retahíla de máximas (*fugit irreparabile tempus, sic transit gloria mundi, ubi sunt qui ante nos in mundo fuere*, etc.) y en imágenes sin cuento (basta el barroquísimo esqueleto con la clepsidra en la mano como paradigma de todas ellas); el segundo, aportar la materia básica a miríadas de pasajes, capítulos y textos literarios completos de cualquier época y cultura (entre títulos y más títulos, me quedo con las *Coplas* manriqueñas o con la plasmación del tiempo bergsonianos en numerosos poemas de Antonio Machado). La fugacidad de la existencia es una percepción individual que se nutre con los referentes que aporta la memoria, que en nuestro caso nos lleva hasta un lejano otoño de 1981: yo, recién licenciado y con 22 añitos; tú, con un formidable bagaje a tus 37 años (pues naciste el 26 de enero de 1944 en la ciudad holandesa de Goirle y en el seno de una familia católica). Contaré cómo se produjo el anhelado encuentro.

Antes, habíamos tenido un comercio epistolar (que decían antaño los humanistas) breve pero intenso. Ignorante de que habías pasado a Nimega, te escribí a la Universidad de Groninga para pedirte un artículo inencontrable (pues ninguna biblioteca madrileña tenía el *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft*), en el que fijas la data del *Prohemio e carta al Condestable don Pedro de Portugal* del Marqués de Santillana. Alguien tuvo la gentileza de hacerte llegar una misiva en la que, de paso, te manifestaba mi admiración por esas dos gemas filológicas (a día de hoy, raras y codiciadas piezas en el mercado del libro antiguo) que son tus ediciones de la *Comedieta de Ponza* y la *Defunción de don Enrique de Villena*. A pesar de mi insignificancia, poco antes de vernos las caras en Madrid recibía un paquete con la separata del artículo y tus dos libros, cuya dedicatoria lleva fecha de 24 de noviembre de 1981. Tamaña atención con un simple estudiante que trabaja en su tesina pone de manifiesto tu grandeza humana y profesional, aunque nada permitía augurar lo que pasó al instante de conocernos: hubo química y nos hicimos amigos en toda la extensión del término; además, ambos aplicamos la propiedad transitiva y, con los lazos del afecto, alcanzamos a nuestras respectivas familias.

Al encuentro inicial en la madrileña calle de Almagro, siguieron otros muchos: largas y amenas jornadas en la casa familiar, con mis padres, mi hermano y mis amigos. Pronto impliqué a mi maestro, don Francisco López Estrada, a quien invitaste a impartir un ciclo de conferencias por toda Holanda; antes, con el único propósito de conocerte en persona, se había acercado a casa otro gran medievalista, Nicasio Salvador Miguel, con quien desde entonces tienes una amistad que no ha hecho sino incrementarse con el paso de los años. Se me veía pegado a ti como una lapa, pues te tenía por lo que realmente eras y continuas siendo: uno de los grandes romanistas contemporáneos, todo un mito. A esa conclusión se llega cuando se tienen en cuenta tu sorprendente fluidez en todas las lenguas neolatinas (y en inglés, alemán, ruso...), tu magisterio en Historia de la Lengua y Sociolingüística y tu conocimiento en profundidad del papiamento, lengua criolla de las Antillas Holandesas. Mi fascinación, no obstante, derivaba sobre todo de tu pericia –que no admite comparación– con la crítica textual neolachmanniana.

Por esas fechas, andaba yo midiendo fuerzas con la prosa del Marqués de Santillana, tarea nada fácil cuando se sale del ms. 2655 de la Universidad de Salamanca, verdadero *codex optimus* dada su condición de apógrafo, esto es, copia de los originales; además, en el caso de ese cancionero, que, de acuerdo con el sistema de siglas de Brian Dutton, conocemos como SA8, cabe pensar que gozó de una revisión ulterior, llevada a cabo por el propio don Íñigo o por alguien de su entera confianza. Casi sin duda, se trata del ejemplar que envió a su sobrino, el también eximio poeta Gómez Manrique, como se deduce por los dos poemas que abren el cancionero: uno en el que un jovencísimo don Gómez pide los poemas a su tío y otro en que don Íñigo le responde otorgándole el favor. Que a continuación vaya el *Prohemio e carta*, con el recto del primer folio enmarcado en una orla, no puede extrañar, orgulloso como se sentía don Íñigo con su ejercicio erudito, que comprende una breve historia del oficio poético, una *laus poetriae* (derivada, sobre todo, de la antigüedad de la poesía y de la elevada condición de sus cultivadores y mentores) y un autopiropo que alcanza a gran parte de los miembros de su familia, como poetas, como protectores de poetas y, en todos los casos, como amantes de la poesía.

Con la publicación de las *Obras de Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Ahora por primera vez compiladas de los códices originales, e ilustradas con la vida del autor, notas y comentarios* por José Amador de los Ríos (1852), se creyó que todo lo que de interesante tenía esta figura, en términos políticos, culturales y literarios, quedaba dicho de sobra; sin embargo, apenas comenzado el siglo XX, Mario Schiff, en su justamente elogiada monografía *La bibliothèque du Marquis de Santillane* (1905), dejó claro que había una gran tarea por hacer, pues Amador de los Ríos no había consultado la Biblioteca de los Duques de Osuna-Infantado, en la que, entre otros fondos, estaban muchos de los libros que pertenecieron al primer Marqués de Santillana, título que, junto al de Conde del Real de Manzanares, le fue otorgado por Juan II en 1445 por su comportamiento en la Batalla de Olmedo.

Esa importantísima colección no sólo es idónea para rastrear las claves de su pensamiento o la noticia que ilumina una referencia aparentemente impenetrable; en ella, y es lo principal, se perciben con total nitidez las huellas de una cultura, la española, en franco proceso de expansión y transformación. A este respecto, resulta elocuente la presencia de códices, en buena letra humanística y sobre vitela, traídos directamente desde Italia; del mismo modo, habla por sí sola la extensa lista de clásicos greco-latinos y de humanistas italianos del Trecento y Quattrocento, en latín y lengua vernácula. Tanto o más importa la abundancia de textos pertenecientes a los géneros característicamente renacentistas (como las epístolas, discursos, diálogos, galerías de semblanzas...), en versión original o en traducción castellana; a su arrimo, fueron germinando otras obras semejantes, aunque ahora escritas con su puño y letra por escritores españoles, algunos de ellos estrechamente vinculados a don Íñigo. Con estos datos en la mano, no hay perspicacia que valga: cualquiera cae en la cuenta del papel trascendental que le cupo al Marqués de Santillana en la revolución cultural (pues fue justamente eso, y no me excedo) del Cuatrocientos español.

Schiff pudo llevar a cabo la tarea cómodamente, toda vez que la colección ducal (en conjunto, la más valiosa que guarda la Biblioteca Nacional de España) fue adquirida por el Estado en 1886 por la para entonces nada despreciable cantidad de ochocientas mil pesetas. Si poco se sabía sobre el personaje histórico y, todavía menos, sobre su papel como animador de la cultura española del siglo XV, quedaban muchas dudas que disipar con respecto a su obra literaria. En breve, Ángel Vegue y Goldoni, con los *Sonetos “fechos al itálico modo”* (1911), y Vicente García de Diego, con *Canciones y decires* (1913), se verían atrapados en la confusión generalizada que afectaba a cuantos se habían venido interesando por la tradición textual del Marqués; al mismo tiempo, con desigual fortuna, se enfrentaron a las fuentes literarias, a las relaciones genéricas y a otros escollos que iban surgiendo, aquí y allá, en sus intentos por desentrañar tan importante poemario.

2- Una empresa erudita culminada exitosamente: editar al Marqués de Santillana

Nuestro admirado Rafael Lapesa resolvió la mayoría de estos problemas en un libro memorable, que precisa de reedición urgente (a ser posible, con unas cuantas notas complementarias): *La obra literaria del Marqués de Santillana* (1957). Enjundioso en su concisión, atinado en sus apreciaciones y certero en el dato, este magnífico ensayo dejó algún que otro cabo por atar (don Rafael, como humano, sólo era casi infalible). Su lectura demostraba la necesidad de una nueva edición de las obras de don Íñigo, que había de hacerse con rigor y método, basamentos que la Filología exige y que, a poco que se hurga, se echan en falta en el bello volumen de Amador de los Ríos. Como pronto pude comprobar, el mayor daño es el que el erudito jiennense inflige a la *Qüestion* a don Alfonso de Cartagena, para la que partió de un mero *descriptus* del siglo XVIII, a pesar de que conocía varias cuatrocentistas de calidad infinitamente superior.

Por desgracia, la edición en dos volúmenes de Manuel Durán (1975 y 1980) resultó todo un fiasco, como tú, Maxim, demostraste en un minucioso artículo-resena (1977) y como hemos señalado los demás editores cuando la ocasión lo requería. A aportar soluciones a tan sorprendente entramado de enigmas, vinisteis tú y otro gran santillanista, Miguel Ángel Pérez Priego. Así las cosas, yo lo tuve fácil al contar con el ejemplo de ambos y con tu compañía como editor, aparcería que dio en nuestro volumen de las *Obras completas* del Marqués (1988), que recibió elogios y parabienes de la crítica y que, convertido en una especie de vulgata, fue acumulando miles de citas. Incluso hoy abundan las referencias a esta edición y no a la que preparamos para la Editorial Castalia (2003), deseosa de borrar la funesta edición de Durán de su catálogo. Como apunte al paso, añadiré que, para sorpresa tuya y mía, los nuevos propietarios de tan prestigioso sello editorial acaban de reeditar (con fecha de 2010) tan desacreditado trabajo, y no el nuestro. A la queja que les hemos remitido se le ha dado la respuesta siguiente: “Ya le llegará su turno a su edición, que también reeditaremos”. Huelga cualquier comentario.

En principio, urgía resolver un enigma: vistas las discrepancias entre los expertos, había que aclarar, de una vez por todas, qué textos contiene el códice salmantino y si éste pudo o no ser el cancionero que don Íñigo envió a Gómez Manrique. Escrupuloso como nadie, te propusiste poner orden en un enredijo que hasta ese momento había podido con todos los santillanistas. La solución era sencilla, pero para llegar a ella era preciso conocer dos colecciones de difícilísimo –casi imposible– acceso por aquellos años: la Biblioteca de Palacio, cuyas puertas sólo se abrieron al investigador a inicios de los ochenta, y la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, celosamente custodiada por quien entonces era su directora, Teresa Santander.

Todo se complicaba más desde el momento en que buena parte de los fondos de Palacio habían sido devueltos a Salamanca, de donde procedían (concretamente, de los Colegios Mayores de Cuenca, el Arzobispo y san Bartolomé), en 1954 por medio de un Decreto firmado por el general Franco, cuya voluntad había sido previamente ablandada con el doctorado honoris causa que para él gestionó un habilidosísimo Antonio Tovar. De todos modos, la pista podía seguirse de alguna manera gracias a las concordancias de G. Fink-Errera (“A propos des bibliothèques d’Espagne. Table de concordances”, *Scriptorium*, 13 [1959], 89-118), que dan una idea del gravísimo problema bibliográfico que afectaba a los fondos de la que por aquel entonces era comúnmente conocida como Biblioteca Real.

La solución definitiva, no obstante, pasaba por una consulta directa de las fuentes del Marqués en el reservorio salmantino. Todo se explica en uno de tus trabajos más tempranos (1973), que demuestra que son tres los manuscritos de interés custodiados por dicho centro: el ms. 1865, el ms. 2655 y el ms. 2653. Con todos ellos, y particularmente con los dos primeros, la crítica se había confundido de continuo y con consecuencias desastrosas. El galimatías derivaba del antiguo sistema de signaturas de la Biblioteca Real, que, antes de apostar por los dígitos arábigos corridos (del número uno en adelante, sin repetición posible), se había apoyado en tres datos para la

identificación de un libro cualquiera: sala (indicada en números romanos), estante (identificado por medio de una letra) y grada (distinguida por medio de un número arábigo). Así las cosas, los ejemplares ubicados en una misma balda, mueble y habitación compartían signatura, caso este de los dos cancioneros del Marqués arriba citados, a los que se había pegado un tejuelo con la misma signatura: VII-Y-4.

Este batiburrillo, en el caso de editores incautos, desembocó en monstruos bibliográficos, en híbridos inexistentes que se habrían eliminado en un santiamén de haber realizado un estudio directo de los miembros de la tradición textual; de ese modo, se habría comprobado que VII-Y-4 nunca correspondió a la signatura, aún vigente en la Biblioteca de Palacio, II-617. Y es que este último cancionero no formó parte del lote devuelto a Salamanca. Del mismo modo, se demuestra que el ms. 2653 de Salamanca es el antiguo VII-A-3 de Palacio, que no por ello ha perdido el título con que se conocía y todavía se conoce: *Cancionero de Palacio*. En la transmisión de la obra de don Íñigo, este códice tiene la importancia que le confiere el hecho de que en él se basó García de Diego al preparar su citada edición de *Canciones y decires*, volumen que por muchos años fue una verdadera vulgata.

En el caso de la nefasta (pues no merece otro calificativo) edición de Durán, el desconcierto no se limita –¡ojalá hubiese sido así!– a los manuscritos de la Biblioteca de Palacio; de hecho, a lo largo de sus páginas se confunden todos los testigos a que va haciendo referencia (como el *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, el *Cancionero de Vindel*, el *Cancionero Oñate-Castañeda*, el *Cancionero de San Román* y el *Cancionero General*) porque, frente a lo que afirma ese editor, jamás puso la mano en uno solo. Al menos, podía haberse pertrechado con microfilmes de los cancioneros de mayor valor textual, pero tampoco se molestó en encargarlos; de hecho, tan sólo tuvo a la vista las ediciones al uso, particularmente la de Amador de los Ríos. Con ellas y la monografía de Lapesa, incluso podría haber hecho algo decoroso, pero lo empeoró todo.

No hace falta leer los poemas para saber cuál fue su modo de proceder. Al respecto, basta la remisión a signaturas abandonadas desde hace muchas décadas (la salmantina del *codex optimus* ni siquiera la conoce), o la confusión de los *Proverbios* que le fueron arrancados al ms. 27 de la Biblioteca Nacional (que años más tarde yo identificaría en la Fundación Lázaro-Galdiano, bajo la signatura ms. 660), de los que Amador de los Ríos ofrece un simple fotograma, con los del ms. 3677 del mismo centro. Guarismos aparte, recordaré que aquél es un manuscrito en letra gótica y ésta es una copia en letra humanística de un siglo XVI bien entrado. El colmo, no obstante, se alcanza cuando, fiel incluso a la ortografía de Amador de los Ríos y los tempranos editores del siglo XX, Durán acentúa la preposición á y la conjunción é, como se acostumbraba en aquellos tiempos.

Ese modo de proceder se halla en las antípodas del tuyo, como eché de ver con sólo hojear tu edición de la *Comedieta* (1976), en la que, reveladoramente, ofreces una reproducción facsimilar (no importa que la calidad sea mejorable) de cada uno de los testigos. Desde ese momento, quedé atrapado por tu rigor y honestidad (valores que,

en términos profesionales, vienen a ser la misma cosa), que a todo alcanzaban: [1] a la identificación de los manuscritos, con una ficha codicológica exhaustiva; [2] a las relaciones de los testigos entre sí, plasmadas en un *stemma* tan trabado como preciso; [3] a los criterios de edición, claros, sistemáticos y definidos punto por punto, sin dejar de lado los escollos paleográficos del *codex optimus*; [4] al texto y sus variantes, distribuidas en un aparato primario (ubicado bajo el texto) y secundario (dispuesto a continuación del poema); y [5] a cada una de las notas históricas, mitológicas, lingüísticas, literarias, métricas y, en definitiva, exegéticas, prueba definitiva de que la hermenéutica actúa en apoyo de la ecdótica, en la que te revelas, más que certero, prácticamente infalible. Y en ningún momento se olvide que ésta fue tu tesis doctoral, lo que demuestra que, cuando apareciste en la escena del hispanismo, eras ya un gran filólogo; de hecho, en mi opinión y en la de muchos otros, eres el mejor editor con que ha contado hasta hoy nuestra especialidad.

En realidad, debo ir mucho más lejos, pues sólo así haré justicia y se caerá en la cuenta de la inconmensurable importancia de tu labor editorial. Pocos te habían precedido en la aplicación de la crítica textual neolachmanniana en las literaturas hispánicas; no obstante, lo principal es que ninguno de ellos había llegado a rematar su labor de una forma que pudiera considerarse enteramente satisfactoria: [1] ni Antonio García Solalinde cuando, al enfrentarse a la Primera parte de la *General Estoria* alfonsí (1930), se apoyó, de simple pasada y forma somera, en la técnica de Dom Henri Quentin, que tanto debe a Lachmann; [2] ni Giorgio Chiarini en su edición del *Libro de Buen Amor* (1964), pues su *collatio* le llevó a postular una doble redacción de la obra que a casi nadie ha convencido; [3] ni tampoco Fernando Lázaro Carreter, cuya edición de *El Buscón* (1965) quedó –creo que injustamente, aunque no es momento de discutirlo– silenciada cuando, por separado, Edmond Cros y Pablo Jauralde Pou llegaron a la conclusión, sólidamente sentada, de que la segunda y definitiva versión de la obra es la representada por un único testigo: el que se conoce como manuscrito Bueno, custodiado en la Fundación Lázaro-Galdiano.

La *Defunción de don Enrique de Villena* (1977), adornada como se muestra de esas mismas virtudes filológicas, supuso la confirmación de que el hispanismo contaba con un editor admirable; en ella, se percibe la misma mano, con idéntico rigor y método. Permítanseme un juego de opósitos y una paradoja a la manera cancioneril: a pesar de su aspecto magro, este libro está colmado de la mejor enjundia filológica. En fin, si se considera la rareza de ambas ediciones, la de la *Comedieta* y la de la *Defunción*, se explica que tan formidable labor sólo llegase a conocimiento de los especialistas en poesía de cancionero (y de entrada, sólo a ellos) un lustro más tarde. Es una lástima, pues su bondad extrema hace de ellas referencias obligadas en cualquier curso de Filología o Crítica Textual, sobre todo cuando se desea pasar revista a todos y cada uno de los aspectos que importan. Son dos trabajos modélicos, colmados de lecciones propias de un gran maestro.

Espero que a ningún iniciado se le ocurra decir que los santillanistas jugamos con ventaja por contar con el apógrafo salmantino. Antes de nada, hay que recordar que, si

hoy estamos al tanto del valor de ese testigo, es gracias a ti, precisamente, pues fuiste tú quien desenmarañó un terreno plagado de trampas en las que, desde tu intervención, nadie mínimamente avisado volvió a caer. Por añadidura, sin salir de la obra poética de don Íñigo, tu singular pericia dio con ejemplos paradigmáticos de lo que conocemos como adiaforas o lecciones equipolentes, con lo que de paso se confirmaban las sospechas previas de otros estudiosos, como los citados Lapesa y Pérez Priego o como Carla de Nigris. Tus palabras, mucho mejor que las mías, resumen tal estado de cosas:

Con respecto a la transmisión textual de los *Sonetos*, el *Sueño*, el *Triunphete de Amor* y la *Comedieta de Ponça* han sido señalados ya casos de «doble redacción» y «variantes de autor», y en mis ediciones de la *Pregunta de nobles* y de los *Sonetos al itálico modo* sugerí que las lecciones equipolentes pudieran representar una primera y una segunda versión. (1990b, 35)

En la relación falta el *Bías contra Fortuna*, del que también te ocupaste en ese lugar y, por supuesto, en tu monumental *editio maior* de este diálogo poético (1983). Este trabajo me trae los mejores aromas del pasado, pues su colofón lo pusiste tras dos semanas de trabajo intenso, mano a mano, en nuestra vieja casa familiar. Creo que aprendí más durante esos días que en los cinco años de carrera. Hiciste que me sintiese importante porque creaste en mí la impresión de que me necesitabas, cuando en realidad te bastabas solo. Supiste insuflar en mí dosis elevadas de autoestima, un tipo de energía que el investigador novel necesita como el aire que respira. Repárese en que pocas veces un recién licenciado tiene la oportunidad de participar, admirado, en la elaboración de un producto filológico tan perfecto. Gracias, Maxim.

3- Juan de Mena se resiste a Lachmann y Bédier, pero cae ante Kerkhof

Por si alguien, que no lo creo, albergase alguna duda sobre tu dominio inigualable del ejercicio lógico-matemático (al que hay que poner unos cuantos “por añadidura”) en que en realidad consiste la crítica textual de corte neolachmanniano, bastará que repase despaciosamente tu labor con Juan de Mena para que cambie de opinión (diseccionados y esquematizados como se ofrecen, recomiendo una aproximación a los testigos textuales y sus correspondientes tradiciones, por medio de mi trabajo “Juan de Mena”, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía, eds., *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión* (Madrid: Castalia, 2002, pp. 670-85). La edición del *Laberinto de Fortuna* es un proyecto que venías acariciando desde inicios de los años ochenta (1983b) y al que pusiste punto final una década más tarde. El aviso de lo que se anticipaba nos lo diste un par de años antes de que tu edición saliese a la calle (1993a-c).

Desde el punto de vista ecdótico, todas las obras del cordobés se ofrecen erizadas de dificultades, ya se trate de la poesía menor (a la que Alberto Vârvaro se enfrentó en sus *Premesse ad un'edizione critica delle poesie minore di Juan de Mena* [1964], que marcó la pauta a la edición de Carla de Nigris [1988]) o bien de sus dos grandes poemas: *La Coronación* o *Las cincuenta* y *El laberinto de Fortuna* o *Las trescientas*. En realidad, tampoco faltan los escollos en la prosa de Mena, particularmente en el *Omero romançado* (traducción de la *Ilias latina*), que Tere, mi mujer, y un servidor revisamos en todos sus testigos al preparar el volumen de las *Obras completas* para la Fundación Antonio de Castro (1994). Lástima que, dadas las características de esta colección, resulte más que difícil imposible percatarse del enorme esfuerzo editorial que hay detrás. Concretamente, el *Omero romançado* cuenta en nuestra edición con la cimentación más sólida posible: una *collatio* exhaustiva de todos los testigos textuales y una *constitutio textus* con los basamentos propios de una *editio maior*.

Por lo demás, en esa edición, apostamos por recuperar el *textus receptus* del *Laberinto*, sin mezcla: de El Brocense, que, a su vez, queda en deuda silente (porque en ningún momento reconoce lo mucho que le debe) con Hernán Núñez, también llamado El Pinciano o El Comendador Griego. Nuestro modo de proceder se valida por sí solo, dado el interés de la labor editorial de los primeros medievalistas (como explico en mi inminente *Breve historia del medievalismo panhispánico*, editada de nuevo por Klaus Vervuert, Sánchez de las Brozas es propiamente uno de ellos) y considerada también la importancia de disponer de la versión manejada, generación tras generación, por todos los lectores de Mena, antes de que Raymond Foulché-Delbosc (1904) ofreciese la suya propia, ahora con la vista puesta en la tradición manuscrita.

El solo hecho de saber que estabas trabajando en una edición del *Laberinto de Fortuna*, con todos los testimonios encima de la mesa y asistido por tu inigualable *expertise*, privaba de sentido cualquier intento de emularte ni siquiera de lejos. Por eso, prudentemente nos limitamos a hacer lo que acabo de señalar, y luego ocurrió lo que inexorablemente tenía que ocurrir. La publicación del *opus maius* de Mena en la Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica de la Editorial Castalia (1995) supuso todo un hito, un brillante colofón a siglos de esfuerzo editorial y exegetico con el *Laberinto* (con ambos propósitos, en uno de tus artículos atiendes a las glosas de los códices [1995d]).

Unas pinceladas certeras con relación al autor, la obra de Mena y sus *Trescientas* apenas si entretienen a un lector especializado que espera una nueva exhibición de alta filología, y que de sobra la encuentra. A unas fichas codicológicas e incunabulológicas minuciosas y precisas les siguen una *collatio* tan difícil en su planteamiento como honesta en su resolución y una *constitutio textus* basada en una pericia que se antoja más necesaria que nunca. En este caso, estamos a años luz del *recensere sine iudicio et possumus et debemus*:

La contaminación en la tradición manuscrita del *Laberinto* va mucho más allá de los casos señalados hasta aquí. Sin embargo, desisto de explorar más a fondo este asunto, porque queda claro que ni siquiera el *stemma* servirá para el establecimiento mecánico (según el método neolachmanniano) del texto. (1995, 73)

Ya habías medido fuerzas con algunos escollos del *Laberinto* y tenías calibrado el escaso valor textual de las ediciones incunables, posincunables y antiguas en general, cuando se comparan con la tradición manuscrita (1989a). El primer editor que tendió la vista a los códices, aunque procedió de un modo que deja inevitablemente insatisfecho al filólogo exigente, fue Foulché-Delbosc, como ya he señalado. Lo que aquéllas significan y lo que éste dejó de hacer lo has explicado como nadie:

Hemos visto cómo a partir de 1481 las ediciones del *Laberinto* de Fortuna se apartaron progresivamente de la tradición manuscrita hasta que Foulché-Delbosc paró ese proceso, dando más peso a los manuscritos parisienses Pb y Pd. Es una lástima que el filólogo francés no creyese necesario incluir una introducción, aparato crítico y notas. (1984c, 281)

Desde aquí, hay que dar un salto a John Cummins (1967), cuya edición se fundamenta en el cancionero parisino PN7. Su propuesta había sido seguida por los principales editores del *Laberinto*, como demostraste en un trabajo previo (1993c). Restaba ver qué hacías tú al respecto; y lo que hiciste, revisado con la minuciosidad que requiere, más que satisfacer causa asombro. Incluso tras acabar una tarea tan costosa como la que fácilmente se adivina, te emplazaste a resolver cualquier nuevo problema que surgiera con relación al *Laberinto*; de ese modo, demostraste (1996c) que el manuscrito de la Bancroft Library UCB 161 era un mero *descriptus* de la edición del Comendador Griego de 1499.

En el interín, veía la luz la edición de Carla de Nigris (1994), un trabajo del mayor interés al apostar por una rama de la subtradición textual distinta por completo (como indicaste en un enjundioso artículo reseña [1996f]): la representada por los cancioneros manuscritos PN5 y MN6b. De ella diste cuenta en el volumen de la colección Clásicos Castalia (1997), que en ningún caso puede considerarse un simple epítome de tu *editio maior*. Entre otras cosas, en un gesto que compendia toda una serie de valores, profesionales y humanos, que posees en grado sumo –honradez, humildad y respeto a la labor ajena–, en este volumen retocas todo aquello que consideras necesario, bien sea por haberlo madurado en solitario o por aceptar alguna de las propuestas de la filóloga italiana:

He tenido en cuenta la reciente edición del *Laberinto* de Carla de Nigris (Barcelona, 1944), la cual en algunos casos me ha llevado a reconsiderar posiciones adoptadas por mí en mi “*editio maior*”.

De nuevo hay que decir que tu compromiso con el *Laberinto* es, a todas luces, permanente, como lo demuestra tu deseo por superar uno de los escollos que con más razón merecían una *crux desperationis* (2004). Con todo, nada más acabar con la edición escolar del *opus magnum* de Mena, te diste a una tarea acaso más ingrata: la edición de *La Coronación*. Y el poema merece ese calificativo por dos razones: en primer lugar, por el número y la dificultad de sus escollos textuales; en segundo, por la consideración negativa sin matices que ha venido arrastrando desde hace muchas décadas, que contrasta con el aprecio de que gozó entre los lectores de los siglos XV y XVI, cercano al que tuvo el *Laberinto*, que, a diferencia de *La Coronación*, siguió interesando al experto y tuvo un hueco en las listas de lecturas obligatorias en las aulas universitarias.

Tras evaluar una decepcionante edición de *Las Cincuenta* (1998f), acometiste la tuya propia de un modo decidido y resuelto, que sólo permitía augurar un nuevo éxito editorial. Si la dedicatoria me emociona (“A Ángel y Tere, amigos para siempre”), el contenido me deslumbra: verso tras verso, variante a variante, y en cada una de las notas. Es más, en esta ocasión, te explayas en el prólogo, donde das la razón y corriges, donde aportas detalles de importancia o atinas al señalar los grandes modelos de que parte el autor, particularmente la *General Estoria* de Alfonso X. Minucioso como en ninguna ocasión previa, repasas una a una las obras, verdaderamente comunes, en que Mena logra saciar su filohelenismo. Cuando, en nuestras *Obras completas* de Juan de Mena, mi mujer y yo atendimos a este hecho, lo valoramos tan positivamente como merece, sin más. Del mismo modo, todos apreciamos la adoración que Petrarca sentía por Grecia y la cultura helénica, aunque él no consiguió pasar del alfabeto griego.

Me alegra comprobar que todo quedó en pose, querido Maxim. Me hablaste de este proyecto con fastidio y desencanto, al tiempo que prometiste colgar la capa y dejar el oficio. Te justificabas con tus alifafes, con la práctica extinción de la Romanística en Holanda o con el desinterés por la Filología que percibías en la juventud holandesa y española. No sé cuántos argumentos más blandiste en defensa de tu retirada, ni importa ya recordarlos; de hecho, lo que encuentro en tu edición es entusiasmo a raudales, el tino de siempre y una riqueza de argumentos que, por vez primera, se acomodan en el prólogo, frente a la parquedad característica de las ediciones previas. Por lo demás, a los amantes del alto ejercicio filológico nos satisfaces plenamente porque resuelves éste por medio de un *stemma* bien razonado, que induce una propuesta híbrida de los métodos de Lachmann y Bédier (pues, aunque falta propiamente un *codex optimus*, al fin y al cabo te apoyas en un testigo concreto, el cancionero ML2) y que acaba cuajando en un texto de altísima calidad.

4- Los sefardíes en los Países Bajos, el papiamento *et de rebus variis*

De no mediar otras labores, los logros obtenidos con estos dos poetas de cancionero te habrían otorgado la fama de que justamente gozas, como también habrían bastado para hacerte merecedor de los honores y distinciones que has recibido y justificar el lugar preeminente que tienes asignado en la comunidad internacional de hispanistas. Tu espectro, no obstante, es amplísimo, pues atiende no sólo a la lengua y la literatura españolas sino a la totalidad de la cultura hispánica, tanto en la Península Ibérica como en su proyección por el mundo entero. Tu competencia, única de veras, en lengua española sólo se ve superada por la que tienes en portugués, que sólo puede tildarse de inigualable desde un punto de vista sincrónico y diacrónico; paradójicamente, tus estudios como lusista son menores en número e importancia, aunque te has ocupado de la propedéutica del portugués, has abordado problemas relativos a su historia y su presente (1995c) y has dedicado una monografía a uno de los grandes poetas galaico-portugueses: nada menos que Martin Codax (1994). Que hayas llegado a profundizar tanto en el mundo luso-brasileño tiene una explicación o, mejor dicho, un nombre: Cila, la maravillosa lisboeta con la que te casaste, que te ha dado dos hijos excepcionales, Guido y Karin. Y ya hay un nieto con el apellido Kerkhof.

Si se consideran tu cuna holandesa y tus profundísimos conocimientos del inglés, el español y el portugués en su expansión por América; si además se tiene en cuenta tu fascinación por África y su cultura (sentimiento alimentado por tu familia política, que tuvo importantes intereses comerciales en Angola y en Namibia), no puede extrañar que, desde el comienzo, diceses en el estudio de las lenguas criollas en general y que te especializases en una forma de *pidgin* en concreto: el papiamento, típico de las llamadas Islas ABC, esto es, Aruba, Bonaire y Curaçao, que formaban parte de las recién disueltas Antillas Holandesas. De que ésta no ha sido una afición con fecha de caducidad queda una prueba indeleble en la lista de tus publicaciones, en la que cuento nada menos que dieciséis entradas relativas al papiamento, con una cronología que abarca desde tus dos primeros trabajos hasta el presente.

Del mismo modo, tu interés por los judíos españoles asentados en los Países Bajos arranca de fecha temprana, como se desprende de tu tesis de licenciatura, defendida en 1967 y titulada “La imagen del judío en la literatura medieval española”. Pronto, el azar salió a buscarte cuando casualmente hallaste un manuscrito de la *Inquisición de Lucifer y visita de todos los diablos* de Antonio Enríquez Gómez (1978b), que acabarías editando junto a Constance Rose (1992). Más tarde, publicaste un nuevo libro sobre la cultura sefardí, en atención a los documentos lingüísticos de tres siglos completos (2003). Lo principal, no obstante, es que en tus trabajos más recientes (tan frescos que aún se hallan en prensa al redactar estas líneas) has vuelto con entusiasmo a la lengua y cultura de los sefardíes y los marranos asentados en los Países Bajos.

Tus estudios lingüísticos no atienden sólo a los documentos de la judería hispano-portuguesa, como tampoco se resumen en tus prospecciones, profundas y metódicas, en el papiamento. También te has ocupado del español de América, del habla andaluza y de otros tantos asuntos que, según me consta, han tenido una proyección mucho más vigorosa en tus tareas docentes, en Groninga y Nimega, que en tus investigaciones. En conjunto, cabe decir que, además de un gran estudioso de la Historia de la Lengua Española (como se demuestra en cada una de las apostillas lingüísticas que dedicas al Marqués de Santillana o Juan de Mena, o también en varios trabajos exentos, como los que se ocupan del *Auto de los Reyes Magos* [1979a], de la variedad lingüística altoaragonesa [1983b] o de la *Dança General de la Muerte* [1990c y 1995a]), se te considera –y muy justamente, por cierto– un experto en Sociolingüística. En fecha reciente, has demostrado tu pericia en ambas especialidades al sumar sus respectivos métodos en el rastreo y posterior análisis de la voz *Madril* o el plural *Madriles* (2008).

Tu pasión por la crítica de exploradores aporta una sólida cimentación a cada una de las ediciones del Marqués de Santillana y Juan de Mena que has dado a la estampa; es más, cada vez que aparece un nuevo testigo, te esfuerzas en encajarlo en el *stemma codicum* que tú has trazado previamente (al respecto, véase la revisión de un nuevo manuscrito de *La Coronación* [2009], o considérese la celeridad con que reaccionaste al hallazgo de algunos códices [1979c o 1989b]). Pero no se trata sólo de llevar a cabo una *recensio* exhaustiva sino de andar a la caza de piezas singulares casi por principio, afición que finalmente cuaja en la edición de textos desconocidos u olvidados, como lo eran hasta que reparaste en ellos, como el *Tresenario de contemplançiones por estilo rrimado* (1979b), un poema de Tirso de Molina (1991), un lapidario medieval romanceado (1996) o un texto sapiencial vertido del catalán al castellano (1999).

Aportaciones como las señaladas son el lógico resultado de bucear de continuo en los fondos antiguos de archivos y bibliotecas de todo el mundo, tras el manuscrito, el incunable o el libro raro. Este tipo de investigación, a la que ambos nos hemos lanzado con un entusiasmo que no decae con el paso de los años (aunque las circunstancias nos alejen de la crítica de exploradores más tiempo del que querríamos), ha reforzado los lazos que tan estrechamente nos unen desde hace tres décadas exactas. Nuestra larga experiencia en los reservorios españoles y portugueses se resume en una –me atrevo a calificarla así, aunque lleve mi firma– valiosa entrada del *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (2001c) que redactamos al alimón y que, desde estas líneas, recomiendo tanto al especialista como al neófito que desea orientarse en el laberinto de nuestras principales bibliotecas.

Al pergeñar el comentario oportuno o la nota precisa, has tenido que medir fuerzas con las materias más diversas, algo casi inevitable en el universo del decir narrativo del Medioevo tardío. Lógico es que, luego, tus indagaciones hayan cuajado en pequeñas y valiosas monografías, como las que dedicas a la medicina y la magia (2000), a la sirena (2001d) o a los augurios (2001a) entre la Edad Media y el Renacimiento. Esa formación filológica te llevó a fortalecer tu conocimiento de todas las disciplinas ancilares o auxiliares habidas y por haber: codicología, diplomática, incunabulística, paleografía, etc.

De todo ello queda constancia en cada una de tus ediciones; hay, no obstante, algunos retazos sueltos que encajan perfectamente en el paisaje que he ido trazando y que sirven para perfilar con más nitidez tu retrato del medievalista ejemplar que sin duda eres. Como muestra basta un botón: la finísima nota (1993d) que dedicas a las filigranas del *Libro de Buen Amor*, que vio la luz en *Incipit*, órgano de difusión del SECRET de la Universidad de Buenos Aires que, desde que apareció en escena, se propuso reunir todos los datos relativos a los molinos de papel españoles y sus correspondientes marcas de agua.

Resta añadir el detenimiento y la precisión con que has llevado a cabo la crítica de libros que, cuando caen plenamente en tu ámbito de investigación, dispones en el molde del artículo-reseña. En el conjunto, no hay nada parecido a esos apuntes laudatorios y hueros que muchos confunden con la reseña especializada; por el contrario, en tu caso hay propiamente revisiones y valoraciones, tan ricas y precisas en sus datos como ponderadas en su tono. Ahora bien, cuando el trabajo evaluado hace agua por todas partes, procedes de la única manera que debes: señalas las fisuras, pero siempre en un tono tan ponderado como respetuoso. Nadie busque ironías o chanzas en tales ocasiones: tu sensibilidad jamás te habría permitido doblar el dolor, de por sí intenso, de una crítica adversa. Aunque jamás, que yo sepa, has recibido algo distinto de elogios y más elogios, sabes ponerte en el lugar de quien patina en el dato concreto, marra de continuo o confunde los términos *ab ovo*.

5- Una vida académica tan admirable como digna de emulación

Dado que el enfoque adoptado en esta semblanza es marcadamente personal y que a lo largo de las páginas que preceden me he servido del patrón de las vidas paralelas, considero imprescindible un complemento: un resumen del *cursus honorum* de Maxim Kerkhof, que trazaré al margen del entrecruce biográfico que me ha ido guiando en las líneas previas. Cambio, por ello, también del destinatario propio de una epístola familiar, que fuerza el tuteo, a un lector inconcreto y un *él* como referente.

Maxim Kerkhof cursó la licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad Católica de Nimega (Departamento de Lengua y Literatura Españolas), donde tuvo como profesores a J. H. Terlingen, J. Sánchez Romeralo, J. J. van den Besselaar y B. E. Vidos. En 1967, defendió su tesis de licenciatura “La imagen del judío en la literatura medieval española”, una línea de investigación que, como hemos visto, ha mantenido abierta hasta el presente. El mismo año en que recibió su título de licenciado, y hasta 1970, tuvo contrato de Asistente en la Universidad Estatal de Groninga; en este último, y hasta 1978, fue Profesor Adjunto en esa misma institución, donde le correspondió enseñar Gramática Española y Lingüística Románica.

Queda dicho que en 1976 obtuvo el título de Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Estatal de Groninga con una tesis de doctorado (libro ya, de acuerdo con la norma entonces vigente en Holanda) titulada *D. Íñigo López de Mendoza, Marqués*

de Santillana, “*La Comedieta de Ponza*”. Edición crítica, introducción y notas, dirigida por H. Oostendorp y W. Noomen.

Desde 1978 hasta 2005, ha sido Catedrático de Lingüística Histórica y Filología Española en la Universidad Católica de Nimega; además, tras la jubilación de J. van den Besselaar, se ha venido ocupando también de la especialidad de Filología Portuguesa. Jubilado a causa de sus dolores de espalda, por un tiempo se ha reincorporado a la docencia como Catedrático de la la Radboud Universiteit de Nimega. Su vinculación permanente a esta ciudad sólo se vio interrumpida en 1987, durante el cuatrimestre en que, en calidad de Visiting Professor, enseñó en el Department of Spanish and Portuguese de la University of California-Berkeley. Doy fe de que allí dejó el más grato de los recuerdos.

Nuestro homenajeado es miembro del Comité o Consejo Asesor de las siguientes series y revistas: *Diálogos Hispánicos* (Universidad de Amsterdam), *Papers of the Medieval Spanish Research Seminar* (Universidad de Londres), *Romance Philology* (Universidad de California), *Revista de Filología Española* (CSIC) e *Incipit* (Universidad de Buenos Aires); además, ha fundado y dirige la Colección *Medievalia Hispanica* (Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana).

Entre sus honores y distinciones, destacan dos en particular: la *Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil*, otorgada por el Rey de España en 2001, y la *Cruz de Oficial de la Orden de Orange-Nassau*, concedida por la Reina de Holanda en 2004.

PUBLICACIONES

Libros y ediciones

1. *Bewerking van Carl Heupel's Spaanse Woordenschat, alfabetische basisvocabulaire met systematische uitbreiding*. Groninga: Wolters-Noordhoff N. V., 1968.
2. D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *La Comedieta de Ponza*. Edición crítica, introducción y notas de Maxim. P. A. M. Kerkhof, Groninga: Universiteit, 1976. Edición de la *Carta a la muy noble señora doña Violante de Prades*: Apéndice A, pp. 505-19.

[Res.: Michael Metzeltin, *Vox Romanica*, 37 (1978), pp. 367-69; Carla De Nigris, Emilia Sorvillo, "Note sulla tradizione manoscritta della *Comedieta de Ponça*", *Medioevo Romanzo*, 5 (1978), pp. 100-28; Keith Whinnom, *Bulletin of Hispanic Studies*, 58 (1981), p. 140; Regula Langbehn Roland, *Lexis* (Perú), 1980, pp. 201-06; Leonardo Funes, *Incipit*, 7 (1987), pp. 139-152; Alberto Blecua, "Los textos medievales castellanos y sus ediciones", *Romance Philology*, 45 (1991), p. 86; Germán Orduna, "Ecdótica hispánica y el valor estemático de la historia del texto", *Romance Philology*, 45 (1991), pp. 96-98; Alberto Blecua, "Medieval Castilian Texts and Their Editions", en *Scholarly Editing. A Guide to Research* (Nueva York: The Modern Language Association of America, 1995), p. 474; Germán Orduna, "Hispanic Textual Criticism and the Stemmatic Value of the History of the Text", en *Scholarly Editing, op. cit.*, pp. 494-95.]
3. D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Defunción de don Enrrique de Uillena, señor docto e de exçellente ingenio*. Introducción, edición y notas de Maxim. P. A. M. Kerkhof, La Haya: Martinus Nijhoff, 1977.
4. *Het 'andalucismo' van het Spaans in Amerika [El 'andalucismo' del español en América]*. (Lección inaugural) Nimega: Universiteit, 1979.
5. D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Bías contra Fortuna*. Edición crítica, introducción y notas por Maxim. P. A. M. Kerkhof, Anejo XXXIX del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid: Real Academia Española, 1982.
6. *Forum Litterarum. Miscelânea de estudos literários, linguísticos e históricos oferecida a J. J. van den Besselaar*. J. A. H. Bots y Maxim. P. A. M. Kerkhof., eds., Amsterdam-Maarssen: APA-Holland University Press, 1984.
7. D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Pregunta de Nobles*. Edición crítica, introducción y notas por Maxim. P. A. M. Kerkhof, *El Crotalón, Anuario de Filología Española*, 1 (1984), pp. 331-53.

[Res.: Alan Deyermond, *Newsletter. Westfield College Medieval Hispanic Research Seminar*, 2 (1986), p. 14; Leonardo Funes, *Incipit*, 5 (1985), pp. 174-76.]

8. D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Sonetos al itálico modo*. Edición crítica, introducción y notas por Maxim. P. A. M. Kerkhof y Dirk Tuin, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985.

[Res.: Leonardo Funes, *Incipit*, 5 (1985), pp. 174-76; Derek C. Carr, *Journal of Hispanic Philology*, 10 (1985), pp. 74-77; Robert Black, *Hispanic Review*, 54 (1986), pp. 331-33; E. Michael Gerli, *La Corónica*, 16 (1987-88), pp. 164-66; Julian Weiss, *Bulletin of Hispanic Studies*, 64 (1987), pp. 360-61.]

9. D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *La Comedieta de Ponça y los Sonetos al itálico modo*. Edición de Maxim. P. A. M. Kerkhof, Madrid: Ediciones Cátedra, 1986.

[Res.: José Javier Rodríguez Rodríguez, *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 10 (1988), pp. 252-53.]

10. D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *La Comedieta de Ponça*. Edición crítica, introducción y notas por Maxim. P. A. M. Kerkhof, Clásicos Castellanos, Nueva Serie, Núm. 4, Madrid: Espasa-Calpe, 1987.

[Res.: Victoria A. Burrus, *Hispanic Review*, 57 (1989), pp. 84-86.]

11. D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*. Edición, estudio y notas de Ángel Gómez Moreno y Maxim. P. A. M. Kerkhof, Barcelona: Planeta, 1988.

[Res: Pedro Sánchez-Prieto Borja, *Revista de Literatura Medieval*, 1 (1989), pp. 159-63.]

12. Antonio Enríquez Gómez, *La inquisición de Lucifer y de todos los diablos*. Critical edition, study and notes by Constance Hubbard Rose and Maxim. P. A. M. Kerkhof, Amsterdam: Rodopi, 1992.

[Res. Harm den Boer, *Foro Hispánico*, 4 (1992), pp. 191-97.]

13. *España: ¿Ruptura 1492?* Edición al cuidado de Maxim. P. A. M. Kerkhof *et al.*, Ámsterdam: Rodopi (*Diálogos Hispánicos*, 11), 1993.

14. Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*. Edición, introducción y notas de Maxim. P. A. M. Kerkhof, Madrid: Editorial Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, “editio maior” 9), 1995.

[Res. Cristóbal Cuevas, *ABC Cultural* (16-02-1996), p. 23; Miguel García-Posada, *El País* (24-02-1996), p. 19; Julia Santibáñez Escobar, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 44 (1997), pp. 595-97; Manuel Crespillo, *Analecta Malacitana*, 20 (1997), p. 838; *Ideal*, Artes y Letras, “Para las Ferias del Libro” (17-V-1998), p. 2.]

15. Juan de Mena, *El Laberinto de Fortuna*, Madrid: Castalia (Clásicos Castalia, 223), 1997; 1ª reimpresión corregida, 1998.

16. Marqués de Santillana, *Obras completas*. Edición y prólogo de Ángel Gómez Moreno y Maxim. P. A. M. Kerkhof, Madrid: Biblioteca Castro, 2002.

17. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Poesías completas*. Ed. de Maxim. P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid: Castalia (Clásicos Castalia, 270), Madrid, 2003.

18. *Over het Portugees en het Spaans van de Sefardische joden in Amsterdam in de 17e, 18e en 19e eeuw*, Aquisgrán: Shaker Verlag, 2003.

19. *Miscelánea Filológica Hispánica. Kanttekeningen bij teksten van Íñigo López de Mendoza en Juan de Mena*. Afscheidsrede door prof. dr. Maxim. P. A. M. Kerkhof, Nimega: Radboud Universiteit, 2005.

20. Juan de Mena, *La Coronación*. Edición, introducción y notas de Maximiliaan P. A. M. Kerkhof, Madrid: CSIC (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 102), 2009.

Artículos:

21. “Dr. H. L. A. van Wijk over de «Oorsprong en ontwikkeling van het Papiamentó»“, *Watapana*, 4 (1969), pp. 20-22.

22. “Prof. Dr. José Pedro Rona over «Spaanse, Portugese en Afrikaanse elementen in het Papiamentó»“, *Watapana*, 3 (1971), pp. 24-27.

23. “Algunas notas acerca de los manuscritos 2.655 y 1.865 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, *Neophilologus*, 57 (1973), pp. 135-43.

24. “Acerca da data do *Proémio e Carta* do Marquês de Santillana”, *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft*, 12 (1972-73), pp. 1-6.

25. “Anotaciones bibliográficas a los textos del Cancionero 1.865 (X6) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 77 (1974), pp. 601-18.
26. “Enige beschouwingen over de *Carta a doña Violante de Prades* van Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana”, en *Handelingen van het 34e Nederlands Filologencongres*, Amsterdam, 1976, pp. 112-17.
27. “Algunas observaciones sobre la edición de Manuel Durán de las *Serranillas, Cantares y Decires y Sonetos fechos al itálico modo* del Marqués de Santillana (Clásicos Castalia, N°64, Madrid, 1975)”, *Neophilologus*, 62 (1978), pp. 86-105.
28. “La *Ynquisición de Luzifer y uisita de todos los diablos*, texto desconocido de Antonio Enríquez Gómez. Edición de unos fragmentos”, *Sefarad*, 38 (1978), pp. 1-13.
29. “Algunos datos en pro del origen catalán del autor del *Auto de los Reyes Magos*”, *Bulletin Hispanique*, 81 (1979), pp. 281-88.
30. “El *Tresenario de contemplaçiones por estilo rrimado*, un poema olvidado de la segunda mitad del siglo XV”, *Bulletin Hispanique*, 81 (1979), pp. 289-302.
31. “El Ms.80 de la Biblioteca Pública de Toledo y el Ms.1.967 de la Biblioteca de Catalunya de Barcelona, dos códices poco conocidos: algunas poesías inéditas y observaciones sobre varios textos contenidos en ellos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 82 (1979), pp. 17-58.
32. “El diptongo *ua* y el posesivo *lur* en el antiguo alto-aragonés: dos formas que desaparecen tempranamente –segunda mitad del siglo XIV– de la lengua escrita”, *Orbis*, 32 (1983) [1987], pp. 85-96.
33. “Hacia una nueva edición crítica del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena”, *Journal of Hispanic Philology*, 7 (1983), pp. 179-89.
34. “Le *Tresenario de contemplaçiones por estilo rrimado*, texte espagnol anonyme du XVe siècle”, introduction, édition et vocabulaire par Maxim. P. A. M. Kerkhof, *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 31 (1984), pp. 286-369.
35. “Sobre las ediciones del *Laberinto de Fortuna* publicadas de 1481 a 1943, y la tradición manuscrita”, en *Forum Litterarum. Miscelânea de estudos literários, linguísticos e históricos oferecida a J. J. van den Besselaar*. J. A. H. Bots e Maxim. P. A.

M. Kerkhof, eds. (Amsterdam-Maarssen: APA-Holland University Press, 1984), pp. 269-82.

36. W. H. Vierregge, M. P. A. M. Kerkhof, L. Boves, R. P. M. W. van Gerwen, "Automatic text-to-speech conversion for Spanish", *Proceedings of the Institute of Phonetics* [Nimega], 9 (1985), p. 56; 10 (1986), pp. 21-22; 11 (1987), pp. 29-30.

37. "El manuscrito 22.335 de la Biblioteca Nacional de Madrid: otro fragmento del 'perdido' *Cancionero de Barrantes*", *Neophilologus*, 71 (1987), pp. 536-42.

38. "Benedek Elemér Vidos (1902-1987)", *Revista de Filología Española*, 67 (1987), pp. 127-37.

39. "A origem do papiamento, a língua crioula das Antilhas holandesas Curaçau, Aruba e Bonaire", en *Atas da Conferência Internacional "Os Portugueses e o Mundo"*, vol. III, *Língua portuguesa* (Oporto, 1988), pp. 43-56.

40. "El *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena: las ediciones en relación con la tradición manuscrita", en *Homenaje al Dr. Antonio Vilanova* (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989), vol. I, pp. 321-39.

41. "El *Favor de Hércules contra Fortuna*", en Martin Gosman y Hub Hermans, eds., *España, teatro y mujeres. Estudios dedicados a Henk Oostendorp* (Amsterdam: Rodopi, 1989), pp. 191-201.

42. R. P. M. W. van Gerwen, W. H. Vierregge y M. P. A. M. Kerkhof, *Evaluation of an automatic text-to-speech conversion system for Spanish*, Nimega, 1989.

43. "Benedek Elemér Vidos (1902-1987)", en *Jaarboek 1987-1988 van de Maatschappij der Nederlandse Letterkunde* (Leiden, 1989), pp. 263-69.

44. "Apostillas a textos del Marqués de Santillana", en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* (Madrid: Castalia, 1990), vol. III, pp. 61-70.

45. "Sobre la transmisión textual de algunas obras del Marqués de Santillana: doble redacción y variantes de autor", *Revista de Literatura Medieval*, 2 (1990), *Homenaje a Francisco López Estrada*, pp. 35-47.

46. "De nuevo sobre la fecha de la *Dança General de la Muerte*", *Incipit*, 10 (1990), pp. 91-102.

47. “Over de invloed van het Nederlands op het vocaalsysteem van het Papiamentu”, en *Symposium Vakgroep Spaans* (Nimega, 1990), pp. 35-41.
48. Artículo-reseña de Juan de Mena, *Poesie Minori*. Edizione critica a cura di Carla de Nigris, *Romanica Neapolitana*, 23, Napoli: Liguori Editore, 1988. *Romance Philology*, 45 (1991), pp. 187-93.
49. “Noticia de un poema desconocido de Tirso de Molina, dedicado a don Martín Artal de Alagón, conde de Sástago”, en Karl-Hermann Körner y Günther Zimmermann, eds., *Homenaje a Hans Flasche, Festschrift zum 80. Geburtstag am 25 November 1991* (Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1991), pp. 284-91.
50. “Observaciones sobre el sistema vocálico del papiamentu”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid: Arco Libros, 1992), vol. II, pp. 409-16.
51. Artículo-reseña de Eddy Stols, B. N. Teensma y J. Verberckmoes, eds., Jacques de Coutre, *Andanzas asiáticas*, en *Foro Hispánico*, 3 (1992). pp. 156-64.
52. “Notas de crítica textual sobre el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena”, *Neophilologus*, 77 (1993), pp. 573-86.
53. “¿Cómo editar el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena?”, en *Actas del Tercer Congreso de la Asociación Asiática de Hispanistas*, Tokio, 1993, pp. 600-10.
54. “El Ms. 229 (PN7) de la «Bibliothèque Nationale» de París; base de las ediciones modernas del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena”, *Medievalia* (México), 14 (1993), pp. 1-12.
55. “Las filigranas del Ms. S del *Libro de Buen Amor*”, *Incipit* (Buenos Aires), 13 (1993), pp.15-20.
56. “El cancionerillo de Martin Codax”, *Foro Hispánico*, 7 (1994), pp. 174-92.
57. “Notas a las danzas de la muerte”, *Dicenda (Cuadernos de Filología Hispánica)*, 13 (1995), pp.175-200.
58. Artículo-reseña: “Algunas observaciones sobre la reciente edición de los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* de Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, por Hugo Oscar Bizzarri. Kassel: Edition Reichenberger, 1995”, *Foro Hispánico*, 9 (1995), pp. 111-16.

59. Cervantes in de Nederlanden tot 1746”, en *Mededelingen van de Stichting Jacob Campo Weyerman*, 18 (1995), nummer 1, Thema-nummer: *Don Quichot*, pp. 3-10.
60. “Sobre los comentarios y correcciones al *Laberinto de Fortuna* anteriores a los de Hernán Núñez (Sevilla, 1499)”, en *Studia Hispanica Medievalia III*, Buenos Aires, 1995, pp. 90-99 (*Actas de las IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*, celebradas en Buenos Aires, Agosto 19-20, 1993).
61. “Sobre lapidarios medievales. Edición de un lapidario español desconocido (fols. 16v-20r del códice II-1341 de la Biblioteca de Palacio)”, en Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López, eds., *Nunca fue pena mayor (Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton)* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996), pp. 343-58.
62. “A propósito de *Historia de las hablas andaluzas* (Madrid: Arco/Libros, 1993), y *Andaluz y Español de América: Historia de un parentesco lingüístico* (Sevilla: Junta de Andalucía, 1994), de Juan A. Frago Gracia”, *Foro Hispánico*, 10 (1996), pp. 127-34.
63. “El Manuscrito UCB 161 de la Bancroft Library (Universidad de California, Berkeley): un nuevo códice del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena”, *Neophilologus*, 80 (1996), pp. 243-57.
64. “Sobre o Autor”, en Benedek Elemér Vidos, *Manual de Lingüística Românica* (Rio de Janeiro, 1996), pp. 9-10.
65. “La situación lingüística de las Antillas Holandesas Aruba, Bonaire y Curazao: desde el siglo XVI a nuestros días”, en *Actas del IV Congreso de la Asociación Asiática de Hispanistas* (Seúl, 1996), pp. 537-43.
66. Artículo-reseña de Carla de Nigris, ed., Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna y otros poemas*. Estudio preliminar de Guillermo Serés. Biblioteca Clásica, 14, Barcelona, 1994, *Romance Philology*, 49 (1996), pp. 326-34.
67. “De nuevo sobre la formación del papiamentu”, *Papeles de la India*, volumen 25, No. 3-4, 1996, Número extraordinario: *Por los caminos de lo otro. Jornadas Indias sobre las Culturas Española, Portuguesa y Latinoamericana*. Edición a cargo de Shyama Prasad Ganguly, *Actas de la III Conferencia Internacional sobre el Hispanismo y Estudios Ibero-Americanos* (Nueva Delhi: Centro de Estudios Hispánicos, Universidad Jawarharlal Nehru, 1995), pp. 307-21. Publicado también en Shyama Prasad Ganguly, ed., *Por los caminos de lo otro. Jornadas Indias sobre las Culturas Española, Portuguesa y Latinoamericana* (Nueva Delhi: Consejo Indio de Relaciones Culturales, 1997), pp. 407-21.

68. “Otra vez sobre el v. 42 del *Laberinto de Fortuna*; ¿en mí tu subsidio?, o ¿pierio subsidio?”, *Revista de Filología Española*, 77 (1997), pp. 343-45.
69. “Romanische Kreolsprachen IV. Papiamentu”, en *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (Tubinga: Niemeyer, 1998), VII, pp. 644-61.
70. “Papiamentu ontstaan uit heterogene taalsituatie. Aantekeningen bij proefschrift Frank Martinus”, *Ñapa*, Kultureel Supplement, *Amigoe*, Willemstad, 6-06-1998.
71. “Algunos apuntes al margen de *El papiamentu, lengua criolla hispánica* (Madrid, 1996) de Dan Munteanu”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 14 (1998) [2002], pp. 245-65.
72. “O «trade pidgin» afro-português durante a expansão portuguesa no Oriente do século XVI em diante”, *Estudos Portugueses e Africanos*, Campinas (Brasil), 32 (1998), pp. 1-16.
73. “Notas al *Laberinto de Fortuna*”, en Françoise Maurizi, *Lectures d'une oeuvre 'Laberinto de Fortuna' de Juan de Mena* (París: Editions du Temps, 1998), pp. 41-52.
74. “Acerca de una reciente edición de la *Coronación* de Juan de Mena”, *Revista de Filología Española*, 78 (1998), pp. 171-81.
75. “Neerlandés”, en *Enciclopedia Universal Multimedia* (Madrid: Micronet, 1995 y ss.), 8 pp.
77. “Papiamentu”, en *Enciclopedia Universal Multimedia* (Madrid: Micronet, 1995 y ss.), 20 pp.
78. “Portugués”, en *Enciclopedia Universal Multimedia* (Madrid: Micronet, 1995 y ss.), 11 pp.
79. “Un fragmento desconocido del compendio de «*dichos de sabios y filósofos*», traducido del catalán al castellano por Jacob Çadique de Uclés en 1402, el cual figura en el Ms. 1.865 (SA1, fols. 172r-181r) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, en *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial Medieval* (1999), pp. 1-32.
80. “Algunas observações sobre *The Kiss of a Slave. Papiamentu's West-African Connections*”, *Arquivos do Centro Cultural «Calouste Gulbenkian»*, 38 (1999), pp. 489-97.

81. “Sobre medicina y magia en la España de los siglos XIII-XV”, en *Ciencia y magia en la Edad Media, Cuadernos del CEMYR*, 8 (La Laguna: Universidad de La Laguna, 2000), pp. 177-97.
82. “«Signa ex coelo, ex avibus et ex quadrupedibus» en la España de la Edad Media”, en A. P. Orbán y M. G. M. van der Poel, eds., *Ad Litteras. Latin Studies in Honour of J. H. Brouwers* (Nimega, 2001), pp. 359-78.
83. “El pidgin afro-portugués y el español: los elementos principales en el proceso de formación del papiamentu”, en *Actas del V Congreso Internacional de El Español de América* (Burgos: Universidad de Burgos, 2001), pp. 849-54.
84. “Las bibliotecas de España y de Portugal”, *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (Tubinga: Niemeyer, 2001), I, 2, pp. 1139-55 (con Ángel Gómez Moreno).
85. “Sobre la sirena en la literatura española del siglo XV”, en Leonardo Funes y José Luis Moure, eds., *Studia in honorem Germán Orduna* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2001), pp. 341-46.
86. “Tres notas sobre el papiamento”, en *Liber Amicorum Bernard Bichakjian, ter gelegenheid van zijn 65e verjaardag* (Maastricht: Shaker, 2002), pp. 151-61.
87. “Le “trade-pidgin” afro-portugais pendant l’expansion portugaise”, *Lusophonie et Multiculturalisme, Arquivos do Centro Cultural «Calouste Gulbenkian»*, 46 (2003), pp. 15-26.
88. “El *Catabathmón* o *Cáucaso monte*? Una nota al v. 393 del *Laberinto de Fortuna*”, *Revista de Filología Española*, 84 (2004), pp. 217-22.
89. “Sobre la forma «Madril» como variante de «Madrid» dentro y fuera de España”, en John Meurders, *Zum System der Konsonantengraphe im Bairischen um 1600 am Beispiel des Aegidius Albertinus (1560-1620)* (Aquisgrán: Shaker Verlag, 2008), pp. 636-50.
90. “El Ms. 18.630 de la Biblioteca Nacional de España: un nuevo manuscrito de la *Coronación* (poesía y comentario en prosa) de Juan de Mena, y su lugar en el *stemma codicum*”, *Revista de Literatura Medieval*, 21 (2009), pp. 323-29.
91. “Influencia del *ladino* y del *judeoespañol* en el portugués de la «nação portuguesa» de Ámsterdam: el verbo *sombair*” [en prensa].

92. “Algunas peculiaridades del portugués de los judíos sefarditas de Ámsterdam en la primera mitad del siglo XVII” [en prensa].

93. “Sobre las glosas al *Laberinto de Fortuna* en los manuscritos PN7 y PMM1” [en preparación].

Reseñas

94. Yakov Malkiel, *Essays on Linguistic Themes*, Language and Style Series VI, Oxford: Basil Blackwell, 1968. *Neophilologus*, 55 (1971), pp. 452-54.

95. *El «Libro de las batallas», Narraciones épico-caballerescas*, por Alvaro Galmés de Fuentes. Tomo I: *Estudio literario y edición del texto*. Tomo II: *Estudio lingüístico y glosario*, Madrid: Gredos, 1975. *Vox Románica*, 37 (1978), p. 371.

96. Frey Íñigo de Mendoza, *Coplas de Vita Christi*. Studio introduttivo, testo critico, traduzione e commento a cura di Marco Massoli, Messina-Florenca: Casa Editrice d’Anna, 1977. *Vox Románica*, 38 (1979), pp. 276-79.

97. Steunou (Jacqueline) et Knapp (Lothar), *Bibliografía de los cancioneros castellanos del siglo XV y repertorio de sus géneros poéticos*, París: C.N.R.S., 1975; tomo I. *Revue Belge de Philologie et d’Histoire*, 58 (1980), pp.1015-18.

98. *Konkordanz zu Calderón, Concordancia aplicada a las Obras de Calderón con auxilio de una computadora electrónica. Computerized Concordance to Calderón*, Band L, *Autos Sacramentales A, B, C, Ch*. Herausgegeben von Hans Flasche und Gerd Hofmann, mit einer Einleitung von Hans Flasche, Georg Olms Verlag: Nueva York-Hildesheim, 1980. *Revue Belge de Philologie et d’Histoire*, 62 (1984), pp. 666-67.

99. Hans Flasche, *Geschichte der spanischen Literatur*. Erster Band: von den Anfängen bis zum Ausgang des fünfzehnten Jahrhunderts, Berna y Múnich: Francke Verlag, 1977. *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 222. Band, 137. Jahrgang 2, Halbjahresband 1985, pp. 459-60.

100. *Creation and Re-creation: Experiments in Literary Form in Early Modern Spain, Studies in Honor of Stephen Gilman*. Edited by Ronald E. Surtz and Nora Weinerth, Newark Delaware: Juan de la Cuesta, 1983. *Bulletin of Hispanic Studies*, 63 (1986), pp. 275-77.

101. *Los Milagros de Santiago (Biblioteca Nacional de Madrid MS 10252)*. Estudio y edición de Jane Connolly, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990 [Volumen V de

la colección *Textos Recuperados de Acta Salmanticensia*]. *Romance Philology*, 49 (1996), pp. 479-83.